

La Fiscalía Anticorrupción investiga posibles delitos penales en la persecución organizada de las terapias tradicionales y complementarias por una denuncia de la Fundación de Terapias Naturales



Madrid, 21 de marzo de 2019.- **La Fiscalía Anticorrupción ha admitido a trámite una denuncia de la Fundación de Terapias Naturales (FTN) contra la Asociación para Proteger al Enfermo de Terapias Pseudocientíficas (APETP) por posibles delitos de calumnias, injurias, coacciones, denuncias falsas y delito contra los consumidores.** Dicha Fiscalía ha incoado diligencias penales y nombrado fiscal instructor al considerar que los hechos denunciados pudieran ser constitutivos de delito.

La presentación de la denuncia por parte de la FTN está basada en las **noticias falsas** que han aparecido en los últimos años en medios de comunicación del ámbito de la salud y el consumo, en las que **se denigra a los profesionales que practican las terapias naturales.**

La APETP, además de toda una serie de **tropelías y presuntas ilegalidades cometidas**, relatadas en la denuncia, publicó en enero de 2019 el denominado “Primer informe sobre fallecidos por pseudoterapias en España”, en el que mantiene su habitual tono difamante y persiste en la idea de que las terapias naturales causan un exorbitado número de muertes. Incluso se reproducen noticias falsas ya vertidas con anterioridad que en la actualidad continúan promocionando en dicho informe.

Ni siquiera las estimaciones más “optimistas” sobre el fallecimiento de personas tratadas con técnicas profesionales tradicionales y complementarias, calculadas por “no expertos sanitarios” de la APETP, se acercan lo más mínimo a las cifras acreditadas por iatrogenia convencional -daño médico- ya aceptadas, a las que no se hace mención y para las que no se plantean medidas de protección a los pacientes.

Dicho informe adolece de rigor científico, como se acredita en un análisis del mismo, encargado por la Fundación Terapias Naturales y que se aporta a la denuncia.

El denominado *Plan de Protección de la Salud frente a las Pseudoterapias*, promovido por el Gobierno de Pedro Sánchez y sus ministros de Sanidad, María Luisa Carcedo y Ciencia, Pedro Duque, **de manera inaudita está basado en la asesoría de personas pertenecientes a la APETP que no tienen nada que ver con la medicina, lo sanitario o las terapias naturales.** Además, propone una medicina exclusiva y excluyente, basada en la evidencia científica incompatible con el principio de incertidumbre científica, incompatible con el principio de discrepancia científica y una sanidad imperativa y totalitaria contraria al principio de autonomía del paciente y de consentimiento informado.

Ese Plan **desconoce la esencia de la práctica clínica y del ejercicio profesional sanitario, así como los derechos más elementales de consumidores y pacientes.** En la denuncia presentada por la Fundación Terapias Naturales, se destaca la naturaleza de la APETP, la composición de su Junta Directiva, sus actividades, la relevancia exponencial del término pseudoterapias que **han promovido con ánimo de dañar la imagen de todo un colectivo profesionales**, las noticias falsas relacionadas con la salud, la **gravedad de la situación de intoxicación y manipulación pública continuada** y el acoso a las terapias naturales **como un ejercicio de corrupción institucional.** También la utilización del *astroturfing* o **prácticas dirigidas a distorsionar y manipular la opinión pública** a través de medios digitales pero también convencionales usados como herramienta de manipulación social y de corrupción privada contra el mercado y los consumidores. **La Fiscalía investigará también el origen de los fondos para estas campañas de manipulación social** contra el mercado y los consumidores, con (ad cautelam) la participación de otros implicados.

Además del seguimiento de la presentes diligencias, desde la Fundación Terapias Naturales:

- Seguimos pendientes de respuesta a la solicitud dirigida el 20 de febrero al Ministerio de Sanidad y a su organismo RedETS, encargado de evaluar las terapias naturales, por la que se solicita se dicte resolución acordando acceso y copia a los expedientes e información.
- - Mantenemos importantes conversaciones con los diferentes partidos políticos en liza para las próximas contiendas electorales, con la finalidad de que incorporen la regulación de las Terapias Naturales en sus programas electorales.
- Estamos organizando, para los profesionales de las Terapias Naturales, un Congreso reivindicativo para los próximos días 3, 4 y 5 de mayo, bajo el título "La evidencia científica y la regulación de las terapias naturales".

Para más información:

Mov.: **637 481 679** o Mail: **comunicacion@fundaciontn.es**